|  |
| --- |
| **ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS**. |

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 06 seis minutos del día 26 de enero del año 2022 dos mil veintidos, reunidos en la Sala María Elena Larios, ubicada en el patio interior de la planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón en la Colonia Centro de esta Ciudad, previamente convocados todos los integrantes de ésta comisión, comparecen los **CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ, FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ Y ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ,** en su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,

Además de los integrantes de la referida Comisión, se cuenta con la presencia de los Coordinadores de Cementerios y Alumbrado Público, así como la Directora de Ordenamiento Territorial, respectivamente los C.C. ALEJANDRO LOPEZ LARIOS, JOSE ANTONIO OLIVO RAMIREZ y LILIA CANDIDA BERNABE CORONA , mismos que fueron previamente invitados a comparecer a ésta sesión ordinaria de Comisiones.

A continuación procedemos a celebrar la tercera Sesión Ordinaria previa convocatoria, y se procede a dar lectura al:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia y verificación de quorum .

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Tratar asuntos relacionados con temas de trabajos de marmolería en el cementerio municipal.

4.- Tratar temas relacionados a la nomenclatura de calles y otros sitios de la ciudad.

5.- Hacer entrega en físico del plan de trabajo a los coordinadores correspondientes a ésta comisión.

6.- Puntos varios

7.- Clausura

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**. Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los tres ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo los regidores **C. CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ, FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ Y ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**, en su carácter de presidente y de vocales respectivamente, así como de los coordinadores que fueron previamente invitados a la sesión.

1.- **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE

2.- **C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**.- -- - - - - - - - - - - PRESENTE.

3.- **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.**- - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -PRESENTE.

Toda vez que se encuentran presentes todos los Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, se declara existencia de **QUORUM LEGAL**

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

El suscrito Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios da lectura y pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, agregando el presidente de ésta Comisión un punto vario para ser tratado dentro de la sesión, esto es: Revisión de un tema relativo a alumbrado e iluminación dentro del tianguis municipal.

En caso de ser afirmativa la aprobación del orden del día, solicita se levante su mano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL REGIDOR** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**  | **A FAVOR** |  |
| **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ** | **A FAVOR** |  |
| **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ** | **A FAVOR.**  |  |

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**3.- TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE TRABAJOS DE MARMOLERÍA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

El Regidor presidente de ésta comisión da a conocer una situación de la cual se quejó un ciudadano en cuanto al escombro que dejan las personas que hacen los trabajos de marmolería dentro del cementerio, y aprovecha para cuestionar sobre esto al encargado de cementerios que se encuentra presente como invitado.

* Coordinador de cementerios:

-Dice tener conocimiento de la situación y al efecto menciona que el Reglamento de cementerios contempla que los marmoleros se encargan de eso, ya que es parte de sus obligaciones.

-También refiere haber platicado con los marmoleros y que se coordina con ellos para llevar a cabo el retiro y limpieza de escombro. Sin embargo se genera mucha basura, hay evidencia de lo descuidado que se encuentra el lugar a pesar de todo, han realizado actividades de limpieza.

-Agrega que la frecuencia de las inhumaciones genera mas basura y considera que sería bueno regular el aspecto de los contratos de trabajo que se tengan con los marmoleros, así como regular el cobro que hacen de su trabajo.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-Dice que normalmente los marmoleros suelen ser incumplidos respecto al trabajo y los escombros que acostumbran dejar, además de que sus precios son elevados.

-Tal vez valga la pena aplicar sanciones . Ha habido quejas sobre materiales de mala calidad y cobros excesivos.

-Creo que la unidad jurídica debe revisar muy bien el tema de los contratos con los marmoleros.

* Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez:

-También hace falta difundirle al ciudadano como se da éste trabajo de marmolería porque muchas veces, la ciudadanía piensa que es personal del Ayuntamiento.

-Así mismo, hacer labor de concientización con la ciudadanía y el personal del cementerio en cuanto al manejo y uso del agua, asi como la generación de focos de infección por el agua estancada en las tumbas y en piletas.

* Coordinador de Cementerios:

-En cuanto a eso, se ha fumigado y sanitizado, es decir que se ha atendido el tema. Además, ha bajado la incidencia de robos en las tumbas. Hemos retirado a personas que se quedaban a vivir en los nichos. A propósito, metí un proyecto para que se bardeara el perímetro del cementerio. Otra preocupación es lo de un nuevo terreno, debido a que ya no hay espacios y cada vez se presentan más casos de invasión de tumbas.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-¿Qué pasa con el rezago de pagos en cementerio?

* Coordinador de cementerios:

-Hay un rezago aproximado de 45%, no sabemos que esté pasando, creo que después de 10 años el reglamento establece que ya se puede recuperar el lugar, hay un procedimiento para hacerlo y solo habría que ver si lo aplicamos o no.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-Recuperar espacios puede dar solución a la otra problemática de la falta de espacios.

* Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez:

-¿Hay descuentos que se puedan aplicar?

* Coordinador de cementerios:

-No porque ya de por si es muy baja la tarifa que se cobra. Sin embargo, podría proponerse un programa.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-¿Hay espacios en fosa común?

* Coordinador de cementerios:

-No, las fosas comunes que hay ya están llenas y solo quedan nichos. Ya estamos trabajando el tema de la fosa común con jurídico. También estamos negociando con el recinto San José el tema de la fosa común.

**4.- TRATAR TEMAS RELACIONADOS A LA NOMENCLATURA DE CALLES Y OTROS SITIOS DE LA CIUDAD.**

* Regidor Jesús Ramírez Sánchez:

-Pasemos al punto número 4 que es el de la nomenclatura de calles, ¿hay banco de nomenclatura?. También tenemos un tema respecto a la nomenclatura incluyente. (Al efecto, muestra unas diapositivas mediante proyector en la Sala de la sesión como ejemplos de nomenclatura incluyente).

* Directora de Ordenamiento Territorial:

-Como tal, no existe el banco de nomenclatura y en el reglamento existen vacíos para llevarlo a cabo.

-El tema de los nombres de las calles lo han ido aprobando libremente, no existe un orden que seguir como tal.

-Hay un banco no oficial, es solo una especie de guía. En general solo nos encargamos de la numeración.

-El tema es mas delicado en cuestión de los nombres de las calles en las delegaciones. Nuestra propuesta, y lo que mas nos interesa es un proyecto para el tema de las delegaciones.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-Considero que también ya es una cuestión de diseño en las placas de nomenclatura.

* Directora de Ordenamiento Territorial:

-Hay que considerar a los departamentos de Ordenamiento territorial y Movilidad para coordinarse con el tema de las placas y los nombres. Vienen unos lineamientos en el Reglamento pero son muy generales y están muy a criterio propio, pero si vienen algunas prohibiciones en cuanto a los nombres a elegir.

-También, existen asentamientos en donde a veces la gente pone nombres a las calles y la numeración a su criterio. Luego hay confusión y revoltura con los números de las casas. Esto afecta la adecuada prestación de diversos servicios.

**5.- HACER ENTREGA EN FÍSICO DEL PLAN DE TRABAJO A LOS COORDINADORES CORRESPONDIENTES A ÉSTA COMISIÓN.**

* Regidor Jesús Ramírez Sánchez:

-A continuación pasamos al punto número cinco agendado en el orden del día y con motivo de ello, en éste momento les hago entrega a los coordinadores aquí presentes del Plan de trabajo anual que había sido aprobado por ésta Comisión en la sesión anterior.

**6.- ASUNTOS VARIOS**

* Regidor Jesús Ramírez Sánchez:

-Acto seguido, doy paso al único punto vario agendado y aprobado el día de hoy, ésto es, el referente al alumbrado en el tianguis municipal. ¿La cuestión de la iluminación del tianguis está comprendida dentro de lo que le corresponde al departamento de alumbrado o no?

* Coordinador de Alumbrado Público:

-El contrato hace mención que la empresa actualmente concesionaria de la iluminación de la ciudad, tiene sólo contempladas cierta cantidad de luminarias, por eso se redujo el presupuesto para nuestro departamento y actualmente no tenemos material ni presupuesto en razón de lo anterior.

-Lo que hacemos en estos casos, es que se coordinen con las dependencias (como es el tianguis), y que ellos mismos compren su material y nosotros se lo ponemos.

-Además, tenemos una situación en el tianguis de personas colgadas de la luz. La realidad es que la actual concesionaria consume muchos de los recursos que podrían ser para la compra de material en nuestro departamento.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

-Pues hay que actuar, la Ley es muy clara en cuanto a eso, y también hay que hacerles ver que no hay presupuesto para lo de la luz, en parte, porque ellos mismos se lo han generado al estarse colgando de la luz.

**7.- CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día y año en curso, por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente al calce y al margen para constancia, todos lo que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella.

A T E N T A M E N T E

“2022, Año del 50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”.

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 26 de enero de 2022.

**ING. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS.

**LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ.**

REGIDOR VOCAL

**LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**

REGIDOR VOCAL

JRS/rrh..